DECIR, HACER, SENTIR. LAS EMOCIONES EN LA PRODUCCIÓN COTIDIANA DE "LO ESTATAL"*

María Victoria D'Amico

> Me refiero a que necesitamos acercarnos a las emociones no con un espíritu de simple positividad –no afirmando simplemente "Ey, las emociones existen, las emociones son importantes, las emociones tienen tal o cual efecto"–, sino interrogando críticamente acerca de las dificultades de observar y pensar acerca de las emociones, las implicaciones de la historia del pensamiento que se encuentran por detrás de las maneras habituales en que lo hacemos, los modos en que el lenguaje común está cargado de esas inclinaciones.
>
> CRAIG CALHOUN, *Putting emotions in their place*

* La primera discusión de este capítulo tuvo lugar durante el X Congreso Argentino de Antropología Social, realizado en Buenos Aires en diciembre de 2011. Quiero agradecer a Virginia Manzano y a Sebastián Barros –coordinadora y comentarista, respectivamente, en la mesa en que fue presentada– por sus valiosas preguntas y sugerencias, que me permitieron seguir desarrollándola. Los errores u omisiones que pudiese haber en el texto son de mi estricta responsabilidad.

Durante su conformación como campo de estudios, las teorías de acción colectiva que abordaron las interacciones de los grupos organizados negaron la productividad social de las emociones. Según el diagnóstico de partida, ya fuera que proviniesen de los comportamientos grupales o de las psicologías individuales, las emociones constituían un elemento disruptivo que debía ser estabilizado, en tanto interrumpía la racionalidad necesaria del proceso de organización. La normatividad subyacente a dichas afirmaciones sostenía que las tensiones entre racionalidad y emociones debían ser resueltas por individuos que calculaban los costos-beneficios de la acción bajo parámetros instrumentales de racionalidad en el espacio público; el supuesto epistemológico, que racionalidad/irracionalidad y cognitivo/emotivo constituían un paradigma dicotómico válido para la comprensión de la realidad.[1] Estas perspectivas confinaban las emociones al ámbito de lo cotidiano, contraponiéndolas con la racionalidad necesaria para el ejercicio de la vida política en el espacio público, invisibilizando, así, tanto las potencialidades productivas de la vida social como el lugar constitutivo de las emociones en los procesos políticos.[2]

Cuando finalmente, con miras a modificar dicha polarización entre racionalidad e irracionalidad, las emociones fueron incorporadas al análisis, adquirieron dos sentidos negativos. Por una parte, la sociología de la acción colectiva, centrando la atención en la "protesta", llevó a que solo se visibilizaran aquellas emociones que emergían en el momento disruptivo y excepcional de la acción, asociadas a sentimientos de enojo o de miedo y ligadas a un reclamo.[3] La ciencia política, por otra, evaluó como negativa la manera en que la afectividad se hacía presente en los vínculos cotidianos de los ciudadanos con el sistema político y con el Estado; sosteniendo, particularmente, que dichos lazos afectivos remitían a patrones de relaciones premodernas en el

---

1 Una completa revisión de estos debates se encuentra en Goodwin, J., Jasper, J. y Polletta, F. (2001).

2 Así, Emma León Vega (2000) cuestionará esta dicotomía entre reproducción y producción como propia de una mirada eurocéntrica y occidental del modo en que el capitalismo escinde las esferas de la vida.

3 Como afirman José Sabucedo, Dran, Alzate y Barreto: "Después de superado el prejuicio que equiparaba emoción con irracionalidad, las teorías de la acción colectiva empiezan a incorporar las variables emocionales. Sin embargo, las emociones a las que aluden se limitan a las negativas y, fundamentalmente, a la ira. Esto obedece a que la acción colectiva se asocia exclusivamente con la protesta" (2011: 27).

funcionamiento del sistema político, suprimiendo así la racionalidad moderna y degradando a la ciudadanía. Las emociones constituían, desde esta perspectiva, el fundamento de la continuidad de autoridades "clientelares" o "populistas", obstáculos para la expresión democrático-liberal de la ciudadanía.[4] Así, este posicionamiento solo valorizó la participación de las comunidades en la gestión de las políticas públicas definiéndola como la organización "racional, consciente y voluntaria" para la satisfacción de necesidades, basada en los imperativos morales de la educación ciudadana y la cohesión social.[5]

A diferencia de estos trabajos, sostengo aquí que la construcción cotidiana de "lo estatal" en las experiencias que dan vida concreta a las políticas estatales solo se termina de comprender si incorporamos al análisis los elementos afectivos presentes en las instancias de participación y organización cotidianas, entendiéndolos no solo como momentos disruptivos, sino –siguiendo a Caulhoun (2001: 54)– como inversiones emocionales que día a día permiten la continuidad de prácticas locales y estabilizan estructuras sociales.

De acuerdo a dicha preocupación, reconstruyo con perspectiva etnográfica las prácticas que llevan adelante las mujeres que realizan la contraprestación de planes sociales en una copa de leche,[6] espacio-momento de la política social asistencial que condensa una multiplicidad de sentidos, relaciones y actores, atravesado por lógicas de intervención estatal, mediante la gestión de planes de empleo y del reparto de recursos alimentarios (D'Amico, 2010). El trabajo busca

---

4 En Argentina, el trabajo de Javier Auyero (2001) puso en discusión estas teorías normativistas con su crítica a la categoría de clientelismo mediante el análisis de las dinámicas que adoptan las relaciones de reciprocidad en las prácticas políticas del Partido Justicialista en el conurbano bonaerense. Asimismo, el trabajo de Denis Merklen (2005) mostró la pertinencia de la utilización de la categoría de ciudadanía en el contexto latinoamericano, ya que la cooperación y la solidaridad dentro de las clases populares no son prácticas "tradicionales" o resabios del pasado, sino que constituyen formas particulares del lazo social moderno.

5 Así, la Comisión Económica para América Latina (Cepal) afirma que la participación social "desarrolla la conciencia cívica de las personas, refuerza los lazos de solidaridad, hace más comprensible la noción de interés general, y permite que los individuos y grupos más activos intervengan en la gestión pública. La participación es a la vez un medio y un objetivo democrático, que reconoce el derecho de todos los ciudadanos, produce conocimientos, nuevas modalidades de acción colectiva, y persigue fines igualitarios para la sociedad" (Cepal, 2007: 91).

6 Se llama "copa de leche" o "copa" a los espacios que funcionan en algunos barrios, generalmente con carencias materiales, para dar la merienda a los niños.

analizar el lugar de las emociones en una experiencia que se organiza en torno a una política estatal de alcance nacional –la política de planes sociales– en un espacio local, para comprender las dinámicas que adopta esta forma de presencia estatal en la vida cotidiana. Recortar este momento de la política social constituye una instancia empíricamente densa a los fines de observar cómo el Estado se inscribe en el barrio y, a la inversa, cómo lo local se inscribe en aquel (Frederic, 2004), incorporando al Estado como un actor que debe ser reconstruido en sus porosidades, como un actor plural (Acuña, Jelin y Kessler, 2006). En términos metodológicos, el trabajo de Fernández Álvarez (en prensa: 2) resulta un aporte significativo cuando retoma la pista del enfoque constructivista para recordarnos la centralidad de reconocer las emociones como fenómeno social relativo a otro y necesariamente corporal, y no como mero "pensamiento corporizado".[7]

Propongo, entonces, el siguiente recorrido. Contextualizo brevemente el caso analizado para luego reconstruir analíticamente el trabajo de campo como escenas de un "drama social", es decir, unidades ano inarmónicas de procesos que emergen en situaciones conflictivas (Turner, 1974, citado en Vincent, 1990: 354), porque allí adquiere materialidad un conjunto de representaciones, relaciones, posiciones de poder, imaginarios, jerarquías, valores, a partir de los cuales las personas organizan sus prácticas. El análisis de dichas escenas me permite sostener dos afirmaciones: *a)* lejos de ser disruptiva para la organización social, la inversión emocional que realizan quienes participan de la copa estabiliza relaciones sociales y permite su continuidad y *b)* las emociones que se ponen en juego en la vida cotidiana de la organización, lejos de constituir un modo degradado de la presencia estatal, permiten construir autoridades legítimas para la aplicación de criterios de justicia que exceden a la ley, configurando así un modo específico de presencia estatal que vincula reglamentaciones impersonales y moralidades locales.

---

[7] De esta manera, la autora nos advierte sobre aquellos trabajos que tendieron a racionalizar las emociones, reconociéndolas como una variable explicativa más, pero sosteniendo como punto de partida la vigencia de la dicotomía racionalidad/irracionalidad (Fernández Álvarez, en prensa).

Presentación del caso

Cuando las políticas sociales adquieren forma concreta en una trama acotada de relaciones, la mano estatal se ve tamizada por el conjunto de significados que, desde su historicidad, le otorgan quienes participan cotidianamente ese ámbito de encuentro. Así, el Estado deja de ser una categoría de análisis para constituirse en "presencias estatales" legitimadas, cuestionadas o ignoradas como tales, que a través de prácticas específicas gestionan recursos, sostienen esquemas de clasificación y administran moralidades.

En Argentina, desde finales de la década del ochenta, se fue consolidando un Estado asistencial y focalizado, que definió la intervención mediante políticas sociales de carácter residual que compensaban las limitaciones de inserción de los diferentes grupos en el mecanismo central de integración, el mercado de trabajo, ya fuera en su segmento formal o en el informal (Álvarez Leguizamón, 2006). Desde entonces, la gestión cotidiana de planes sociales ha constituido un indicador central del proceso de producción conjunta de políticas estatales y modalidades de acción de las clases subalternas (Manzano, 2009). A mediados de los noventa y en un contexto de altos índices de desempleo, las demandas de los sectores populares se orientaron a la obtención de trabajo, a lo que el Estado respondió con la aplicación de "programas de emergencia de empleo" como medida transitoria, a cambio de los cuales los receptores debían realizar una contraprestación laboral, ya fuese mercantil o social (Merlinsky, 2002). Estas políticas tuvieron como foco las dinámicas de los mercados de trabajo, aunque desplazaron el acento desde los incentivos y derechos al empleo hacia la obligación de emplearse como condición para recibir un subsidio (Lo Vuolo, 2004). Así, ante la dificultad de acceso al trabajo, los "planes" se constituyeron en insumos clave para la reproducción de las condiciones mínimas de supervivencia, y el modo en que circularon "impregnó de estatalidad" la atmósfera en los espacios de mediación (Soldano, 2010). A través de ellos, el Estado adoptó un rol activo en la mercantilización de tareas que hasta ese momento se llevaban adelante de modo voluntario, al poner precio a las tareas comunitarias que venían desarrollándose a escala barrial, como la participación en comedores o copas de leche, incorporándolas en el marco de la "contraprestación laboral". Esto tuvo dos consecuencias: por un lado, transformó a los

planes sociales en recursos organizacionales y, por otro, delegó en organizaciones comunitarias las tareas que se suponían en la órbita de responsabilidad estatal (Wyckzikyer, 2006).

Es en uno de estos espacios de contraprestación de planes de empleo y de asistencia alimentaria a niños donde tuvo lugar la presente investigación. Cabe aclarar que la copa se encuentra en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, en el que hemos denominado "Barrio Arroyo".[8] Funciona con recursos del estado nacional –que financia los planes de empleo de los participantes–, así como con alimentos que le provee el gobierno municipal. Los habitantes de este barrio viven en zonas marginales respecto a los núcleos de circulación urbanos –las tierras se ven afectadas doblemente por el impacto socio-ambiental: son inundables y contiguas a un canal de agua contaminado– además de en una situación de pobreza material. A su vez, se encuentran, en su mayoría, excluidos del mercado laboral formal y han migrado, provenientes de otras provincias argentinas o de países limítrofes, movilizados en busca de empleo. Finalmente, en tanto se los nombra –desde diferentes ámbitos– como "pobres", "desempleados", "beneficiarios del o asistidos por el Estado", son objeto del refuerzo de estigmatización que provocan las desigualdades categoriales (Tilly, 2000).

La inversión emocional: una forma de estabilidad

El párrafo que transcribo a continuación corresponde a un registro de campo de noviembre de 2008:

> La ronda de mujeres esta tarde, pese al calor sofocante, es de charla y buen humor. Aparecen allí los problemas que cada una tiene en su casa, su necesidad de cobro, el arreglo del lavarropas, los hijos que se separan y retornan al hogar, los que trabajan y "...ruego sigan con su trabajito", el regalo del

[8] Se retoma, desde otra perspectiva, el trabajo de campo realizado para la tesis de maestría *La experiencia y sus múltiples temporalidades. Dinámicas de organización en torno a planes sociales: una mirada desde la cotidianeidad* (D'Amico, 2010), el cual consistió en la visita a la copa tres veces por semana entre septiembre de 2008 y mayo de 2009.

> celular al marido, los problemas de estudio de los hijos. El tono siempre optimista, como dice Marta: "Las cosas malas van a pasar". Entre mates y charla, circula el diario más barato de los cuatro que se publican en la ciudad, donde las mujeres siguen atentamente los números que han salido en la lotería, matutina y vespertina. "Viste qué números horribles que están saliendo. El 395, va tres veces...", dice Verónica. "Jugale", dice Elsa y se ríe, porque sabe que no le queda ni un peso para hacer una apuesta. Marta va al bingo de la ciudad a jugar y comenta: "Perdí todo, pero cómo me divertí, valió la pena". La copa se transforma de pronto, ante mis ojos, en un espacio de encuentro, de charla, de consejos, de risas. Ya no es el trabajo, ni los chicos, ni la leche. Es un espacio de confidencia que sostiene una parte de la vida de cada una de ellas.

En 2008, se cumplían cinco años de la primera vez que Marta participara del comedor. En 2007 se había alejado, pero volvió a la copa de leche "porque Rosa me pidió que venga acá". Participó en diferentes actividades que se realizaron allí: un taller de costura donde hacían guardapolvos para los niños y delantales para las mujeres, una panadería, y, luego, en la apertura del comedor. "Uno está acá tapando agujeros...", dice. Cuando comenzó sus tareas allí, funcionaba el comedor al mediodía y por la tarde funcionaba el merendero, por lo que era necesario organizarse en dos turnos de trabajo. Verónica, por su parte, cobra el plan "por los piqueteros", pero eligió trabajar en esta copa. Elsa comenzó a percibir una pensión de $200 para amas de casa y, a partir de entonces, dejó de recibir el Plan Jefes y Jefas de Hogar (PJJH).[9] Sin embargo, sigue participando en el espacio de contraprestación porque quiere "ayudar a Rosa". Al final de la tarde, y como todas las anteriores, Elsa coloca en dos botellas plásticas el té y la leche que sobraron. También toma algo de pan. Ella es la única que se lleva lo que queda, y esto funciona como un acuerdo implícito entre todas las mujeres. Con sus 69 años Elsa encuentra en este espacio

[9] Creado mediante el Decreto N.º 565 del 3-4-2002 (disponible en <http://www.trabajo.gov.ar/programas/sociales/jefes/legislacion.htm>, BO N.º 29870, 4-4-2002), el Programa Jefes y Jefas de Hogar consiste en una prestación dineraria de $150 mensuales para "todos los jefes/as de hogar desocupados", a cambio de la cual el beneficiario debe realizar una contraprestación laboral, sea mercantil o social, de cuatro horas diarias (Decreto N.º 165/2002, BO N.º 29822, 23-1-2002).

barrial la posibilidad de acceder a la leche que no puede comprar en el mercado. Junto a la imprevisibilidad para poder "tapar agujeros" sedimentan prácticas que, mediante la reiteración, construyen rutinas que naturalizan este modo de reparto.

Cuando Marta y Elsa llegaron a la copa ya conocían a Rosa y, además, se conocían entre sí, porque son vecinas del barrio: "Por eso nos hemos hasta agarrado de los pelos, porque todo queda en el barrio", dice en tono jocoso Marta. Señalaré que Elsa también es vecina del barrio. Y, si bien ella participa de la copa pese a que ya no tiene una obligación respecto al plan, también nos encontramos con el caso inverso: personas que cobran el PJJH, pero que no van a contraprestar. En este sentido, Marta discute con Rosa acerca de quienes no van a realizar el trabajo que según ella "les corresponde". Algunas beneficiarias del PJJH siguen firmando la planilla de asistencia como si se presentasen a trabajar, pero no asisten. Si bien Marta reconoce que su propia participación en la copa se sostiene de buena voluntad –"porque Rosa me lo pidió"– y porque, además, con ello cumple con el requisito de las horas de trabajo que el plan requiere, también es cierto que pone en cuestión la manera en que se reparten las obligaciones, que, a su criterio, no es justa y que muchas veces hasta es motivo de bromas entre ellas. "Media falta para Marta hoy", dice Elsa en tono de carcajada, cuando la ve llegar con retraso, sabiendo que sin Marta ella tampoco podría sostener la actividad del día, a lo que Marta responde: "Yo no me voy a romper el lomo por esas vagas..., yo...yo ya estoy cansada".

Venida de un pueblo del interior de la provincia de Tucumán en el año ochenta y dos, Marta reivindica una trayectoria de vida basada en el sacrificio. Siendo la menor de ocho hermanos, relata que todos tuvieron que trabajar desde niños para colaborar con el ingreso familiar. Ya de adulta, siguió a su marido cocinero a la ciudad, porque allá no encontraba trabajo. Aquí ella trabajó de modista y "de lo que hiciera falta". Actualmente, y después de haber criado tres hijos, tiene a su cargo a dos nietos durante la jornada laboral de su hija y su nuera, quienes trabajan "todo el día". No es entonces el sacrificio que realiza en la copa lo que le molesta, sino la disparidad con que se reparte. Dice que está cansada de hacerse "mala sangre" y que su marido le pide que deje de ir. Por momentos, Marta ensaya en voz alta una posible salida: tener una copa propia en su casa. Le pregunto cómo sería posible. Responde que "a través del Chelo", quien tiene

acceso a mercadería[10] porque antes tenía la copa de leche en su casa y "conoce a los de la delegación de Barrio Arroyo" (en adelante "la delegación"). Marta insiste en que podría conseguir las cosas y abrirla directamente en su casa, que "es fácil". Sin embargo, nada de esto ha sucedido aún. Ahora bien, retomando la queja inicial de Marta, "esas vagas" son Alicia y Nora, quienes, pese a haber estado cobrando desde antes, retomaron su actividad en la copa a mediados de abril de 2009, dos veces por semana, a mediados de abril de 2009, una en tareas de limpieza y otra como encargada de amasar el pan que se sirve con la leche. Es también el caso de Juana, una mujer de alrededor de 45 años, quien, además de participar en la copa tres veces por semana, está haciendo un curso de capacitación en actividades de limpieza y atención al público en el área de hotelería, que se da en el marco de actividades de capacitación que ofrece la Gerencia de Empleo local.[11] La obligación de realizar la contraprestación que Marta reclama no se vincula solo al cumplimiento con el plan, sino, y fundamentalmente, al compromiso entre las compañeras y a la posibilidad de sanción moral que implica faltar a una actividad que, en tanto involucra a un grupo de gente, está coordinada, tiene reglas, es controlada. En este sentido, también circula una concepción acerca de lo que significa "trabajar bien", que Rosa explicita permanentemente: son aquellas personas "que pese al frío, la lluvia, el mal tiempo, no faltan nunca". Y una particularidad más, que resulta interesante considerar a partir de los conflictos que veremos desarrollarse más adelante: trabajan "bien" quienes cumplen su tarea "sin hacer lío". Vemos cómo el compromiso, el compañerismo y las sanciones son algunos elementos que van tejiendo la trama moral de la copa.

---

10 Así se denominan la verdura que una vez por semana llega a la copa, como los alimentos secos que reparte directamente la Delegación de Barrio Arroyo.

11 La Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral es un instrumento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que implementa cursos de oficios para capacitar a los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo, un seguro de base no contributiva que se implementó en 2006, orientado en una primera etapa a los beneficiarios hombres menores de 30 años del PJJH. Aún vigente, consiste en una prestación dineraria no remunerativa mensual por un período máximo de veinticuatro meses de $225. Durante ese período, el beneficiario debe capacitarse en un oficio según su interés y las alternativas provistas por las oficinas municipales de formación dispuestas a tal fin. La propuesta es que, al cabo de los dos años, la oficina de empleo se constituya en una instancia de mediación para vincular a estos beneficiarios capacitados con empresas que requieran mano de obra.

Por último, se destaca la presencia de Noelia, hija de Verónica, una joven que no supera los 25 años de edad. Su asistencia a la copa tiene una característica que la diferencia de todas sus compañeras: ella asiste solo de vez en cuando y generalmente a cebar mate. Y es que Noelia no ha logrado aún tener el plan, se encuentra a la espera de algún "alta" en la delegación. Como no hay planes de empleo nuevos, la esperanza de Noelia está centrada en que alguna de las compañeras que más se ausentan falte tres veces seguidas sin avisar, y así –piensa– le darán la baja y ella pasaría a ocupar su lugar. El criterio de las ausencias para la baja no está estipulado de esta manera en la reglamentación del plan, sino que es parte de los acuerdos tácitos que organizan la copa. Noelia aguarda la posibilidad de entrar, aun cuando esta parezca –desde una mirada ajena– muy lejana. Así vemos cómo, tal como afirma Manzano (2009), los planes adquieren relevancia como horizonte de expectativa y ordenan comportamientos en la vida cotidiana de las personas, incluso cuando no se reciben efectivamente: una vez que los programas se incorporan como meta en el marco de administración familiar para la supervivencia, las opciones de los sujetos se ordenan en torno a las alternativas que los planes ofrecen.

Por otra parte, los criterios que expresan la obligatoriedad o no de las actividades –en sus diferentes formas y significados– evidencian disputas que no están para nada saldadas dentro de la organización. En un principio, Rosa pasaba la firma de asistencia de esas personas a las planillas, más allá de si estas participaban o no. Para ella, esas personas eran "recursos pendientes para el día en que se abra el comedor"[12] y esta era su manera de "no perderlos". Sin embargo, esta flexibilidad no es un criterio acordado por todas quienes constituyen la organización. Para Marta, la participación en la copa es un trabajo: reconoce una responsabilidad que se expresa en la puntualidad del horario de llegada y en su presencia diaria. Avisa sus inasistencias y hace las tareas, más allá de sus quejas "porque aún tiene mucho trabajo pendiente en su casa".

Esta concepción acerca de la contraprestación como trabajo entra en tensión con la ambigüedad con que, desde la delegación, se maneja el tema de las asistencias. Por un lado, los beneficiarios deben cumplir

[12] En el momento que realizamos el trabajo de campo, circulaba el rumor de la apertura de un centro de atención infantil a cargo de la municipalidad, que incorporaría un comedor y una guardería en las instalaciones de la copa.

con la formalidad de la firma de planillas. Así, la sobrina del delegado, quien es la encargada de mediar el vínculo entre la copa y la delegación en cuanto al control de asistencia de los beneficiarios, plantea:

> Yo llevo con las que firmen hoy. Si esta chica Alicia no viene, que después vea en la delegación. Yo llevo con los que firman. Yo no los puedo hacer firmar una vez por toda la semana. Porque si lo hago, mi tío –se toma el cuello con ambas manos– me agarra del cogote.

Por otro, son flexibles ante algunos casos, en general los de aquellas beneficiarias que vienen desde barrios muy alejados y tienen un gasto de transporte para llegar, y que solo contraprestan, por ello, dos veces por semana. "Acá no estamos pidiendo que trabajen todos los días, estamos pidiendo que colaboren con una copa de leche, dos veces por semana", dice una funcionaria de la delegación. Desde la delegación, los criterios de asistencia oscilan entre el permanente control y la flexibilidad de las formas de cumplimiento con las tareas, que se matiza en el modo en traducen la participación: como "colaboración", y no como responsabilidad laboral.

Esta reconstrucción nos muestra que debemos comprender la participación de las personas en estos espacios a partir de las vivencias que se establecen allí, por las expectativas y obligaciones mutuas que se establecen (Quirós, 2007), y que, como vemos, no se enmarcan solo en la obligatoriedad que demanda el plan, sino en el conjunto de compromisos y pautas de acción que se genera entre las compañeras. Si Marta llega puntualmente para realizar las actividades que le tocan, espera que las demás se comporten de la misma manera. Pero esta obligación no se enmarca en reglas explícitas acerca del funcionamiento de la copa ni en un régimen estricto determinado por la reglamentación del plan social. Como advierte Manzano (2007: 61) muchas de las obligaciones que se instituyen alrededor de los planes sociales no son parte constitutiva de la formalidad de la política social, sino de la trama relacional en la que los beneficiarios están inmersos: en este caso, las mujeres se encuentran vinculadas por una cadena de compromisos "con Rosa", "con el comedor y los años que hace que estoy viniendo", y también por el compromiso "con los chicos". Como hemos visto, los acuerdos presentan conflictos, especialmente a partir de la manera en que la autoridad de la delegación

aparece e interfiere para controlar y regular las actividades. ¿Cómo se regulan entonces, en esta dinámica, las relaciones de ley y autoridad? ¿Cómo se resuelve la tensión entre autoridades legítimas y leyes que pueden volverse arbitrarias?[13]

Ley, arbitrariedad y criterios compartidos de justicia

Según señala Cante, en su artículo "Acción colectiva, metapreferencias y emociones":

> La confianza, elemento fundamental de la acción colectiva y aún de sus concepciones economicistas, también está relacionada con las creencias. Solo en situaciones sociales muy hipotéticas como la jungla hobbessiana (en donde la vida es brutal y breve, y las relaciones azarosas) y en dilemas del prisionero que se juegan una sola vez, lo más rentable parece ser no creer en que el resto de la gente cooperará. Pero en sociedades con relaciones más estables y transacciones más repetidas, suele estar en el interés de cualquier individuo el ser confiable y confiar en otros: la confianza es una inversión en relaciones sociales duraderas, en transacciones menos inciertas y en prestigio. (...) La confianza es un bien público y tiene importantes elementos de reciprocidad, supone obligaciones (deberes) y garantías (derechos). (Cante, 2007: 166-7)

Esta definición de la confianza se refleja en la realidad cotidiana de la copa:

> "Cuando Rosa no viene, me toca la copa, la mercadería, atender a las vecinas. Ahora, por ejemplo, va a venir una chica a retirarle

[13] La tensión entre leyes generales y casos particulares que Asad recupera de Veena Das iluminó de manera fructífera las situaciones descritas y permitió construir estos interrogantes. Así el autor nos propone pensar: ¿cómo debe ser aplicada la ley en la práctica? ¿Qué sucede cuando la ley entra en conflicto con otras leyes? ¿En qué se basa la autoridad de las leyes? Y sostiene que las respuestas a dichas preguntas, a las dudas que ellas generan, solo pueden ser dadas con autoridad, es decir, más allá de las leyes escritas. "Es esta autoridad ajena y no la regla escrita en sí misma lo que constituye la ley del estado. La autoridad de la ley busca 'certidumbre' en las cosas dentro del flujo continuo de incertidumbre, imponiéndose desde afuera, como diría Freud" (Asad, 2008: 60).

mercadería a la vecina, pero el tema es que la que viene sí tiene tarjeta.[14] Entonces yo le voy a hacer firmar una nota donde diga que ella le retira mercadería a la vecina y no para ella, porque si no van a decir que le doy a ella, y ella tiene la tarjeta. Si la gente la ve entrar acá y salir con cosas, después vienen todos a quejarse". Verónica escribe entonces, con dificultad, en el cuaderno. Se ve que no tiene una práctica de escritura y redactar esa notificación le lleva un rato largo, además de consultar con el resto de personas que nos encontramos ahí qué debería decir. Finalmente lee en voz alta: "El día de la fecha le retira la mercadería a la señora X su vecina" y cuando llega "la vecina", Verónica toma el cuaderno y se lo hace firmar. En la preocupación de Verónica por la redacción de esa nota-comprobante se puede ver cómo la circulación de bienes se realiza siguiendo reglas que se cumplen ante la mirada atenta de los vecinos, la posibilidad de competencia entre quienes los reciben y pases de facturas si las cosas no se realizan "bien". Cada uno tiene su responsabilidad y la distinción, entre quiénes reciben tarjeta y quiénes no, debe tenerse en cuenta para no ser injustos en la distribución de recursos, en tanto hay quienes pueden obtenerlos por su cuenta. Hay en esas relaciones una obligación planteada por la mirada externa [la de los otros beneficiarios] que lleva a que se controlen las actividades que se realizan. (Registro de campo, noviembre de 2008)

El reparto de recursos no se hace de modo improvisado. Diversos canales burocratizados de tareas ordenan y permiten llevar un registro de la mercadería que llega y de quienes la retiran. Aun cuando esta sistematización generaliza algunos criterios de reparto, los modos de distribución de recursos escasos ponen en evidencia los conflictos que trae aparejado el entrecruzamiento de criterios "de necesidad" y

[14] La tarjeta es parte de un plan nacional a través del cual el beneficiario recibe un monto de dinero que puede utilizar para la compra de mercadería en diferentes mercados y supermercados de la zona. Puede adquirir no solo comestibles, sino artículos diversos, pero quedan excluido los cigarrillos y el alcohol –en caso de verificarse que algún comercio transgreda esta exclusión, puede ser retirado de la lista de puestos de venta–. El monto de esta tarjeta, puede variar entre $120, $150 o $180 mensuales por familia, según la cantidad de miembros. Comenzó a entregarse a principios de 2008, como parte de un plan de los municipios orientado a redistribuir la asistencia alimentaria en relación a las familias y no a los comedores. Como veremos, el acuerdo implícito entre los participantes es que quienes reciben la tarjeta no pueden recibir mercadería.

de "vínculos comunes" para el reparto (Manzano, 2007: 203). Una situación permite dar cuenta de las tensiones que se producen en la distribución de recursos y es el reparto de verdura que ocurre todas las semanas. La mercadería llega los días jueves y el viernes la pasan a buscar quienes se encuentran en el listado. El listado incluye a todos aquellos que asistían al comedor cuando este funcionaba, y que quedaron fuera del acceso a la tarjeta, en una lógica que, podemos pensar *a priori*, intenta compensar esa diferencia. Esa mañana Verónica repartió la verdura junto a Sonia. Sonia es una empleada de la delegación que comenzó ir al barrio para esa tarea, de modo tal que Rosa ha dejado de organizar la distribución de mercadería. Rosa llega y pregunta por qué no le guardaron su parte a Noemí, que no había podido ir esa mañana, porque tuvo que ir al hospital. Verónica dice que no apareció y que por eso no se la guardaron. Rosa se enoja y dice que eso va a traer problemas, que allí las cosas se manejan "de otra manera".

> Sonia tiene que guardarle la mercadería y avisarle a la gente tres veces. Si ellos no vienen, entonces después no se pueden quejar de que vos se la diste a otro. Pero vos no podés sacarlo de la lista y poner a otro, sin avisarle, a porque no vino una vez. Mirá si le pasó algo...aparte una de las que no vino es una quilombera, que está buscando tener excusa para hacer lío acá y al delegado. Y ahora va a tener con qué.

Rosa tiene la certeza de que el modo en que Sonia resuelva este conflicto va a traer problemas para la copa.

> Y ella lo hace porque puso en la lista a Sergio, que lo conoce. Si ella cuando sobra algo lo quiere dar, está bien, pero no puede sacarle a alguien para ponerlo a él nada más que porque lo conoce. Acá yo reparto de otra manera: un poco a cada uno, aunque sea poco, todos quedan contentos y nadie arma lío. La gente ya sabe cómo me manejo, que cuando llega la mercadería, aviso. Si le guardaron a Juana [la señora que trabaja en la copa] igual pueden guardarle a la otra señora.

La lógica de gestión se disputa mediante la definición de los criterios de reparto: a quién se le reparte, qué prioridad se establece y por qué. Rosa "no quiere lío", y la manera de resolver esta preocupación es "darle

un poco a cada uno, todos contentos". Si Sonia reparte de otra manera, esto se debe, para Rosa, a que "no sabe cómo funcionan las cosas en el barrio". Con esa afirmación, Rosa marca una cuestión que es relevante para analizar el lugar que cada una ocupa en la trama de relaciones que constituye la organización: Rosa es considerada una vecina del barrio. Si bien no vive allí, ha construido un lugar de reconocimiento a partir de la confianza de unos vecinos y de las disputas con otros, pero, en ambos casos, sobre la base del vínculo reiterado con ellos.

Sonia en cambio, es una persona que viene "de afuera", a resolver intereses que no se vinculan, desde la perspectiva de Rosa, a las necesidades del barrio, sino a los suyos propios, "utilizando" el comedor. Mientras terminan de ordenar, Rosa transmite su preocupación acerca del reparto de verdura. "Me molesta que la delegación mande gente que no conoce cómo trabajamos acá".

La política local aparece entonces encarnada en actores concretos que traen otras lógicas de acción a los vínculos habituales de la copa, modificando los canales de diálogo, los modos de hacer y generando interferencias en las expectativas ya construidas en la dinámica organizacional cotidiana. El énfasis en la exterioridad de Sonia respecto al barrio, bien podría hablarnos de los límites de la autoridad moral que los vecinos atribuyen a alguien que no es de allí –y aquí, con Frederic (2004), podríamos pensar, alguien que es un "profesional de la política", pero que no se ha empapado de las relaciones, rutinas y tradiciones locales– para organizar una actividad fundamental que tiene que ver con el acceso a los recursos.

Por otra parte, no podemos dejar de lado el hecho de que Rosa ve amenazado su lugar en la organización a partir de la presencia de Sonia y entonces se apega, para restituir jerarquías, a los criterios tradicionales de reparto, que solo son conocidos por quienes han participado históricamente de él. De esta manera, Rosa actualiza la experiencia compartida como criterio legitimador de su autoridad dentro de la organización, un "saber hacer" basado en la costumbre, un "saber práctico" que puede legitimar una relación de poder –a la vez que borra el carácter liminar de su pertenencia al barrio–, desconociendo otras formas institucionalizadas de jerarquías, en este caso, las que imponen las relaciones políticas con los funcionarios locales. A su vez, para Verónica, que acompaña en el reparto a Sonia, ¿puede ser esta una manera de recuperar un lugar de autoridad en su disputa con Rosa?

La intromisión de una persona ajena a la lógica de disputa local es una oportunidad para rearticular posiciones de poder dentro de la organización, a partir de las interpretaciones que desde intereses diferenciados se hace de aquella. Esta aparición explícita de la política partidaria que representa Sonia, invisibilizada en la habitualidad de la vida organizacional, obliga a sentar posiciones y a tomar decisiones que en el día a día son desplazadas o diluidas en las dinámicas implícitas de funcionamiento. "Acá las cosas se hacen así", marca un modo de funcionamiento al que la gente se ha acostumbrado, la historicidad de las prácticas, que no se sostiene en una moralidad abstracta ni en una regulación legal, sino en las experiencias ya vividas de sus vínculos, que permite a los vecinos saber de modo autoevidente lo que pueden esperar, sobre la base de la analogía con experiencias pasadas (Heller, [1977] 2002: 507), de una trayectoria que se reactualiza día a día y que, de ese modo, rutiniza prácticas.

A su vez, la aparición de un elemento que irrumpe en el fluir habitual de las tareas deja al descubierto las inversiones emocionales que las mujeres hacen en la copa: los recursos que esperan obtener, la búsqueda de prestigio, el respeto, la justicia, la buena vecindad.[15] El modo de reparto de mercaderías evidencia, por un lado, las distintas expectativas puestas sobre la copa, que deben equilibrarse cuidadosamente para evitar conflictos. Por otro, que las lógicas de reparto no se sustentan en criterios fijos, sino que están enmarcadas en costumbres y negociaciones en los cuales cada persona despliega sus intereses, sus moralidades, sus afectos. Los valores se expresan, como hemos visto, en nociones de justicia manifestadas verbalmente

---

15 "Vemos a las emociones como lo contrario a la cognición, disrupciones en procesos organizacionales, desafío a las instituciones estables. Yo sugeriría, sin embargo, que las instituciones, las organizaciones y relaciones todas obtienen su estabilidad relativa en parte de las inversiones emocionales de las personas en ellas. En otras palabras, tenemos enormes inversiones emocionales en el statu quo cotidiano. Puede parecer que somos relativamente in-emocionales mientras realizamos nuestra tareas, pero perturbe la estructura social en la que trabajamos, y nuestras inversiones emocionales en ella se volverán evidentes" (Calhoun, 2001: 54, la traducción es mía). ["We see emotions as contrary to cognition, disruption in organizational processes, challenges to stable institutions. I would suggest, however, that institutions, and organizations, and relationships, all gain their relative stability in part from people´s emotional investments in them. In other words, we have huge emotional investments in the everyday status quo. It may look like we are relatively unemotional as we go about our tasks, but disrupt the social structure in which we work, and our emotional investments in it will become evident."].

y a la vez practicadas en el espacio de encuentro: en el caso de la contraprestación, por el reparto justo de las tareas que hay para hacer. Si pensamos en los valores de justicia, asociados a ellos debemos pensar, necesariamente, en las sanciones: para comprender los valores compartidos hay que pensar qué reglas se dejan transgredir y de qué manera se sanciona. Un ejemplo de ello es la sanción ante la ausencia en la contraprestación. No importa aquí la reglamentación del plan o las amenazas que llegan de la delegación, sino que lo injusto está medido en relación a las compañeras que sí se presentan a trabajar. La queja de Marta se fundamenta en la desigualdad que observa en el reparto de responsabilidades. A su vez, entre las mujeres hay acuerdos que se establecen y que se sostienen en una justificación de igualdad, que no pasa por repartir igual cantidad de horas de trabajo, sino por una adecuación a las necesidades de cada una de ellas, por ejemplo, a las de quienes van solo dos veces por semana, debido a que viven lejos de la copa. Allí seguir la ley podría significar un trato no justo. En el caso de los recursos, el reparto equitativo de lo poco que hay se realiza siguiendo criterios avalados por la costumbre y el criterio de justicia se actualiza a la hora de repartirlos: el valor de "igualdad" sostenido dentro de la copa y entre los vecinos del barrio se cruza, a su, vez con otro criterio de "necesidad", jerarquizado por Rosa: la prioridad de evitar el conflicto. En este sentido, Rosa sostiene una conducta que es históricamente reconocida por los demás y que le evita tener que dar explicaciones cada vez que resuelve cómo repartir. En otra palabras: la burocracia estatal se reconfigura como compromiso local bajo los criterios compartidos de justicia.

Es de esta manera, entonces, que las presencias estatales se van configurando simultáneamente como derecho y como don, en el marco de redes de reciprocidad cuya legitimidad no está dada por un criterio de legalidad, sino por uno de justicia. Es decir, si bien es cierto que este espacio de institucionalización de la política social se inscribe en el marco de reglamentaciones, junto a ellas, adoptan una relevancia central los vínculos afectivos que se establecen entre las personas que circulan en él. Los derechos a los que apelan los vecinos en este caso pertenecen a un orden diferente: el de la moral, constituida en un entramado relacional específico.

A diferencia de los estudios que incorporan a las emociones ligadas al análisis de la protesta, estas escenas muestran la relevancia

que adquiere reconstruir las emociones en las tramas relacionales que conforman la copa, aun cuando esta organización no adopta visibilidad en el espacio público ni se plantea un objetivo común, a mediano o largo plazo, en términos de acción colectiva disruptiva. Mirar estas dinámicas permite comprender las prácticas y sentidos que sedimentan dando lugar a relaciones en las que emerge la estatalidad. En el caso presentado, la dinámica permanente entre compromiso, sacrificio, cansancio y enojo. La necesidad de obtener el plan y de apoyar a las compañeras que se encuentran en peor situación. El rechazo a las prácticas consideradas moralmente repudiables. El compromiso con Rosa y las demás compañeras. Elementos todos que se perderían en un análisis preocupado solo por las disrupciones de la vida social. A su vez reducir los vínculos que se establecen allí a cálculos instrumentales-estratégicos lleva a desconocer que la continuidad de las relaciones requiere de una inversión emocional que las sostenga. Todo aquello convive para dar regularidad a la dinámica de la copa, y es de esa manera que se produce la inmersión territorial de las políticas estatales. Por ello, las afectividades deben ser repuestas si buscamos comprender las dinámicas que adopta capilarmente la intervención estatal mediante políticas de asistencia.

Por último, es igualmente relevante destacar que el conocimiento, la información, los registros que recogí a lo largo del trabajo de campo fueron posibles gracias a esas afectividades que unen a las mujeres en la experiencia barrial. Es el hecho de encontrarse inmersa afectivamente en las relaciones locales lo que le permite a Rosa construir la confianza que requiere el momento de socialización de los relatos entre las mujeres. Su saber práctico no puede ser de ninguna manera reducido a un elemento cognitivo-racional. Si las mujeres pueden explicitar la dinámica de funcionamiento de la copa, es porque se involucran en ella: se cansan, se enojan, se comprometen, construyen expectativas y demandas. Inscriben su biografía en esas relaciones cotidianas, viven y sienten esas relaciones. Por lo tanto, si buscamos aprehender sus saberes, estamos obligados a desplazar nuestra mirada hacia otras dimensiones de las interacciones.

Breves reflexiones finales

> La única manera de comprender la recurrente oposición entre, por un lado, contingencia, singularidad y circunstancia, y por el otro, generalidad, regla, y constancia, que se da en la política, en la historia y en la ciencia, es preguntarse: ¿cuál es el propósito? La pregunta deja de ser ¿son estos objetos equivalentes? Para volverse una pregunta acerca de ¿quién decide considerarlas equivalentes y con qué fin?
>
> ALAIN DESROSIERES, *How to make things that hold together: Social Science, Statistics and the State*

En las escenas planteadas muestro que los criterios morales de justicia que se inscriben en la trama relacional analizada se sostienen por el criterio de autoridad que acuerdan. He ahí la paradoja: la ley requiere del tamiz que de ella hagan las personas para no ser arbitraria y, a la vez, en dicha encarnación necesaria para existir pueden aparecer las arbitrariedades. Como he mostrado, las políticas implementadas por el actor estatal requieren de una serie de mediaciones para constituirse como tales. Las transacciones que ocurren en la instancia de mediación de la copa permiten la emergencia tanto de una política nacional del Estado –los planes– en el nivel local, como de una parte del barrio, en tanto que grupo de vecinos vinculados a la copa. A través de las relaciones de conocimiento mutuo, las personas nucleadas en la copa sortean el sentido impersonal e individualizado de la política social, para configurar un modo de reciprocidad basado en la personalización del acto de dar y recibir. Este permite ajustar las necesidades de los vínculos de sociabilidad local a los recursos existentes, utilizando como canal mediador entre ambos el saber que las vecinas tienen de aquellas por encontrarse inscriptas en la vida local.

Esta personalización del acto de dar no implica ni una negación de la presencia estatal ni una forma degradada de su aparición. Entiendo, en cambio, que así se modela cuando los canales de mediación entre Estado y beneficiarios exceden al sistema político y se amplían a un conjunto diverso de experiencias posibles. En estas dinámicas, la incertidumbre de la ley se complementa con la arbitrariedad de la

autoridad que busca asegurarla (Asad, 2008: 61). Y el reconocimiento de esa autoridad es posible porque se enmarca en afectividades que legitiman el poder que, en este caso, se arroga Rosa para definir criterios de justicia que eviten el conflicto en situaciones específicas. Sin embargo, de ningún modo el carácter personalista que adoptan estos modos de reparto es sinónimo de una libre arbitrariedad: desde la primera escena quedó explícito que existen mecanismos de burocratización –planillas, notas– mediante los cuales se debe garantizar que los criterios de justicia construidos en el espacio local sean visibles y se cumplan, o, en el mismo sentido, lo legal-burocrático existe en tanto toma cuerpo enmarcado en las relaciones, valores y prácticas en la comunidad de referencia que deben ser garantizados. No obstante ello, la particularidad de estos criterios es que pueden ser resignificados de una situación a otra en coyunturas específicas y que, en tanto la comunidad local no es homogénea, se presentan conflictos en torno a ellos, lo cual pone de relieve las apuestas que los participantes están haciendo en la copa.

Comprender de qué manera se produce el involucramiento cotidiano de las mujeres en esta instancia requiere, entonces, ir más allá de las perspectivas que entienden la participación comunitaria como la racionalización democrática del rol de las comunidades en la gestión de las políticas sociales. A diferencia de aquellas, las escenas analizadas a lo largo del capítulo me permiten afirmar que la inversión emocional se torna condición de posibilidad para la construcción de un criterio de justicia intersubjetivo que estabiliza relaciones y permite su continuidad. En este sentido, el modo en que se gestionan el requisito de obligatoriedad de la contraprestación de los planes y la distribución de recursos alimentarios revela claramente cómo se negocian las reglamentaciones legales con los criterios de justicia que defienden las mujeres respecto a sus responsabilidades y expectativas.

Para terminar, y en tanto de apuestas se trata, este trabajo también hace la suya al ensayar un camino para incorporar las emociones en la investigación sobre experiencias de organización social, estatalidad y prácticas políticas no solo como tema, sino como herramienta epistemológica que motorice la búsqueda de otros paradigmas de conocimiento posibles.

Bibliografía

Acuña, C., Jelin, E. y Kessler, G. (2006). "Introducción. Pensando las relaciones sociales locales". En Acuña, C, Jelin, E. y Kessler, G. (comps.) *Políticas sociales y acción local. 10 estudios de caso* (pp. 9-18). Buenos Aires: IDES.

Álvarez Leguizamón, S. (2006). "La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de "opciones preferenciales para los pobres". En Andrenacci (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea* (pp. 81-124). Los Polvorines: Prometeo.

Asad, T. (2008). "¿Dónde están los márgenes del estado?". *Cuadernos de Antropología Social*, (27), 53-62.

Calhoun, C. (2001). "Putting emotions in their place". En Goodwin, J., Jasper, M.., y F. Polletta (orgs.) *Passionate politics. Emotions and social movements* (pp. 45-57). Chicago: The University of Chicago Press.

Cante, F. (2007). "Acción colectiva, metapreferencias y emociones". *Cuadernos de economía*, (47), 151-174. En línea: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47722007000200006&script=sci_arttext>. Consultado el 23 de mayo de 2012.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe.* Documento de trabajo. Santiago de Chile.

D'Amico, M. V. (2010). *La experiencia y sus múltiples temporalidades. Dinámicas de organización local en torno a planes sociales: una mirada desde la cotidianeidad.* Tesis de Maestría, IDES-UNGS. [Mimeo].

Fernández Álvarez, M. I. (en prensa). "Como si me hubieran dado un puñal". Emociones, organización colectiva y demanda en un proceso de recuperación de fábricas. En Grimberg, M., Ernández, M. y Manzano, V. (eds.): *Etnografía de las tramas políticas colectivas: Estudios en Argentina y Brasil.* Buenos Aires: Antropofagia.

Frederic, S. (2004). *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires.* Buenos Aires: Prometeo.

Goodwin, J., Jasper, J. y Polletta, F. (2001). "Why emotions matter". En: Goodwin, J., Jasper, J. y Polletta, F. (orgs.) *Passionate politics. Emotions and social movements* (pp. 1-24). Chicago: The University of Chicago Press.

Heller, A. ([1977] 2002). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.

Lo Vuolo, R. (2004). "¿Hacia dónde va la política social en la región? Los caminos alternativos de Argentina y Brasil". *Tesis 11*, 73. En línea.: <http://www.tesis11.org.ar/%C2%BFhacia-donde-va-la-politica-social-en-la-region-los-caminos-alternativos-de-argentina-y-brasil/>. Consultado el 23-2-2012.

Manzano, V. (2007). *De la Matanza Obrera a Capital Nacional del Piquete: Etnografía de procesos políticos y cotidianos en contextos de transformación social*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras: UBA. [Mimeo].

——— (2009). "Un barrio, diferentes grupos: Acerca de dinámicas políticas locales en el distrito de La Matanza". En Grimson, Ferraudi Curto y Segura (comps.). *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires* (pp. 267-294). Buenos Aires: Prometeo.

Merlinsky, G. (2002). "El empleo como cuestión social: los programas de generación de empleo en los 80 y 90". En Andrenacci (comp.) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires* (pp. 81-96). Buenos Aires: Al Margen-UNGS.

Quirós, J. (2007). "Movimientos piqueteros, formas de trabajo y circulación de valor en el sur de Gran Buenos Aires". *Anuario de Estudios en Antropología Social 2006*, 151-160. Buenos Aires: IDES.

Sabucedo, J., Durán, M., Alzate, M. y Barreto, I. (2011). "Emotions, Ideology and Collective Action". *Universitas Psychologica*, *10*(1), 27-34. En línea: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657926720110001000003&script=sci_arttext>.Consultado el 27 de mayo de 2012.

Soldano, D. (2010). "Territorio, asistencia y subjetividad en el Gran Buenos Aires (1990-2004)". En Kessler, Svampa y González Bombal (coords.) *Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano Bonaerense en la postconvertibilidad* (pp. 369-427). Los Polvorines: Prometeo-UNGS.

Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.

Vincent, J. (1990). *Anthropology and Politics. Visions, traditions, and trends*. Tucson-London: The University of Arizona Press.

Wyckzikyer, G. (2006). "La vinculación de las organizaciones civiles

y el Estado en la implementación del programa Jefes/as de Hogar Desempleados". En Acuña, C, Jelin, E. y Kessler, G. (comps.) *Políticas sociales y acción local. 10 estudios de caso* (pp. 251-280). Buenos Aires: IDES.